



## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO SEMESTRE

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, frente a implementación de criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, se presenta un informe de resultados frente a los rubros que fueron priorizados y aprobados para el Plan de Austeridad del Gasto Público en la Alcaldía Local de los Mártires para el año 2022.

### Rubro 1. Fotocopiado, multicopiado e impresión:

Para el caso de este rubro, se han establecido mayores controles en asignación de códigos e invalidaciones de impresiones a color, así como un reporte bimestral sobre las áreas de mayor consumo y campañas pedagógicas sobre la reducción de los elementos impresos, además de las socializaciones y campañas de “papel cero”, de la circular 026 y sus buenas practicas, en donde se incentiva a la digitalización y el uso de los recursos virtuales de la entidad por sobre el recurso impreso.

### Rubro 2. Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento).

En este mismo sentido, el cumplimiento del acuerdo No. 808 de 2021 y al decreto 317 del 26 de agosto de 2021, en los cuales se reglamenta a todas las entidades distritales “*las medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso*” -los cuales se alinean con el rubro de “elementos de consumo”- se han implementado socializaciones de la legislación vigente a través de memorandos tales como el 20226420001383 de 11-04-2022, así como los lineamientos básicos a seguir. Así mismo, charlas y sensibilizaciones por parte de Secretaria Distrital de Ambiente sobre la reducción de los plásticos de un solo uso, socializaciones a través de piezas graficas entre otros a fin de reducir el impacto y la huella de carbono.

Desde el proyecto institucional de gestión ambiental, se han desarrollado socializaciones a los funcionarios y contratistas para el uso racional de la papelería utilizada en la alcaldía -así como las buenas practicas a implementar, socializadas en la circular 026- en donde se recomiendan las siguientes actividades, como puede verse en el memorando Radicado 202116420010293.

- Realizar lectura del documento antes de imprimir para evitar errores y reimpressiones
- Imprimir a doble cara Imprimir en papel reciclado
- Imprimir solo los documentos necesarios
- No imprimir documentos personales

### Rubro 3. Telefonía fija ETB.

En el segundo semestre de la vigencia llegó la facturación de telefonía fija ETB de la cuenta contrato No. 8469060 con el nuevo cobro, el cual, anteriormente era de \$ 5.239.880 siendo el cobro actual de \$2.243.150, indicando esto una reducción de \$2.996.730 equivalente a una reducción porcentual del 57%. También, la cuenta contrato ETB No. 154690635 pasó del cobro de factura anterior \$860.060 a cobro factura actual de \$486.110, siendo esto una reducción de \$373.950, es decir, una reducción porcentual del 43%. Asimismo, la puesta en funcionamiento de la totalidad de la planta de telefonía IP se encuentra habilitada para todos los funcionarios.

|                        | 154690635          | 4362925             | 12053734265  | 8469060              | TOTAL         |
|------------------------|--------------------|---------------------|--------------|----------------------|---------------|
|                        | telefonía fija JAL | telefonía fija insp | Internet     | Telefonía mall plaza |               |
| Mensual antes          | \$ 860.060         | \$ 172.640          | \$ 1.013.640 | \$ 5.239.880         | \$ 7.286.220  |
| Disminución \$         | \$ 373.950         | \$ -                | \$ -         | \$ 2.996.730         |               |
| Disminución %          | 43,5%              | 0%                  | 0%           | 57,0%                |               |
| mensual actual         | \$ 486.110         | \$ 172.640          | \$ 1.013.640 | \$ 2.243.150         | \$ 3.915.540  |
| Anual antes            |                    |                     |              |                      | \$ 87.434.640 |
| Anual actual           |                    |                     |              |                      | \$ 46.986.480 |
| Disminución            |                    |                     |              |                      | \$ 40.448.160 |
| Disminución porcentual |                    |                     |              |                      | 46,3%         |

Fuente: elaboración propia.

#### Rubro 4. Servicios Públicos:

Referente a los servicios públicos, específicamente LIME y Acueducto, se han reflejado la transferencia de dineros consignados en las cuentas recaudadoras de Acueducto hacia las cuentas recaudadoras de aseo, realizando los pagos de lo adeudado una vez se vieron reflejados los traslados, para finalmente en el cuarto trimestre del año tener subsanado todo lo referente a los cobros de LIME.

Por otro lado, la facturación de acueducto se vio afectada pues, uno de los tanques de agua de salón comunal santa fe, presentó una fuga, lo cual significó el incremento de la facturación cuenta contrato 12397261, pasando de un consumo de 3 m<sup>3</sup> a uno de 93 m<sup>3</sup>, es decir de un cobro en los meses de Julio-Agosto de \$29.799 a un cobro de \$600.700. fuga que se subsanó tan pronto llegó el cobro de esa factura.

En este mismo sentido, durante el mes de septiembre a través del memorando 2022642003583 del 18-08-2022, se hizo especial énfasis en las capacitaciones en cinco temas: Estrategias para con consumo sostenible de agua; Programas Posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos; Separación y manejo de residuos sólidos; Practicas sostenibles; Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de las campañas de reducción de consumo y optimización de recursos, aunque, entendiéndose su incremento a raíz del mayor flujo de personal debido a la normalización asistencial a las sedes de la alcaldía así mismo, de los consumos.

**Tabla 1. Comparativa segundo semestre 2021-2022.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Los Mártires

| RUBROS  | Ejecución presupuest al 1 de julio a 31 de diciembre de 2021 | Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre de 2021 | Ejecución presupuest al 1 de julio a 31 de diciembre de 2022 | Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre de 2022 | Valor de variación entre giros 2021 y 2022 | Porcentaje de variación entre giros 2021 y 2022 |
|---|--|---|--|---|--|---|
| Fotocopiado, multicopiado e impresión                                   | \$ 21.245.000  | \$ 10.710.000   | \$ 23.245.700  | \$ 12.138.000   | -\$ 1.428.000                              | 13.3%   |
| Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento) | \$ 10.000.000  | \$ 16.798.731   | \$ 10.000.000  | \$ 4.763.967  | \$ 12.034.764                              | -71.6%  |
| ETB telefonía fija  | \$ 40.000.000  | \$ 42.698.982   | \$ 37.500.000  | \$ 22.876.768   | \$ 19.822.214                              | -46.4%  |
| Servicios públicos (energía, acueducto)                                 | \$ 21.000.000  | \$ 8.228.169  | \$ 10.500.000  | \$ 10.685.070   | -\$ 2.456.901                              | 29.9%   |

Fuente: elaboración propia con datos del profesional de presupuesto.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Los Mártires

